el regional del sur

CUERNAVACA MORELOS

MIÉRCOLES 22 ABRIL 2020

AÑO 32 / # 10745
$5.00

elregional.com.mx

PIQUETE ▶ *"Sars-cov-2" es un homicida en serie. ¡No salgas! ¡Esto no ha acabado!*

Es indispensable el uso del cubrebocas, aunque no se asume como obligatorio: Cantú Cuevas

En fase 3, con 101 casos y 15 decesos

Se prevé el uso de la fuerza pública donde la población se oponga a los hospitales para covid-19

GUADALUPE FLORES ▶ 03

NO CERRARÁ EL ALM

Se reúne el edil de Cuernavaca, Antonio Villalobos, en los andenes del mercado del ALM, con comerciantes y les explica la forma de trabajar durante la fase 3 de la contingencia por el covid-19. Foto: Oksana

En algunos niveles de los municipios donde se confirme no existe un solo contagio de covid-19

En Morelos, podrán regresar a clases el 17 mayo: Cornejo

De manera tentativa, en el resto el retorno será el 1 de junio y cierre de ciclo escolar el 17 de julio

▶ 03

Israel Hernández informó que ante la pandemia, algunos han "violado", de modo arbitrario diversos derechos

Ediles, arbitrarios ante el coronavirus: ombudsman

Tales como la libertad de ocupación o trabajo, de expresión, de asociación y reunión, de tránsito y de residencia

▶ 05

Tras declaratoria del gobierno federal de la fase tres por la pandemia, informó

Ojeda: se restringirá circulación de personas en espacios públicos

En Morelos, las autoridades aplicarán medidas más estrictas de control de circulación de personas en espacios públicos, tras la declaratoria del Gobierno federal de la fase tres por la pandemia del covid-19.

▶ 03

Deberá cumplir con aspectos de justicia y laboral; en derechos humanos, etc.

Bienvenida la mina que generará empleos: Mojica

Todos los empleos, siempre y cuando cumplan con los aspectos de justicia y laboral, así como de derechos humanos y a la salud siempre serán bienvenidos, y en este caso, la Mina Esperanza Silver, que busca asentarse en el poblado de Tetlama en el municipio de Temixco, serán bienvenidos en este tiempo de crisis, reconoció Alejandro Mojica Toledo, diputado federal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

▶ 04

Parte del estacionamiento de tienda departamental será habilitado para apoyar al HG

Se construye un Hospital Móvil en Cuautla

Cuautla, Mor.- Parte del estacionamiento de la tienda departamental "Mega Soriana" será habilitado como Hospital Móvil, para apoyar en caso de que se incrementen los casos de contagio por coronavirus al General "Mauro Belaunzarán Tapia". Desde hace unos días, el alcalde Jesús Corona Damián, supervisa los trabajos de introducción de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Fase 3

Entramos oficialmente a una peor etapa de la pandemia.

Finalmente llegamos a la Fase 3 de la pandemia del coronavirus o covid-19; las medidas que se aplicarán en esta nueva etapa son básicamente las mismas, aunque implementadas con más firmeza. Continúa la cuarentena obligatoria, el cierre de comercios y negocios no esenciales y la sana distancia; autoridades insisten en que todos debemos mantenernos en casa y salir estrictamente a lo necesario. La pregunta obligada en este momento es ¿Estamos todos preparados para la Fase 3?

El confinamiento es la más efectiva y hasta el momento única vía que tenemos los ciudadanos de contener el avance del virus; no hay vacuna contra este mal, ni manera de garantizar salud de la sociedad si las personas no siguen los lineamientos que han marcado las autoridades sanitarias.

El confinamiento lleva ya más de un mes y se ha extendido hasta mayo, los efectos de esa reclusión son diversos y van desde el incremento de la violencia familiar, el consumo excesivo de alcohol y obviamente la crisis económica. Muchos han entendido que se necesita la cuarentena y una buena parte de la población se ha guardado en casa, aunque para la mayoría esto implica un enorme sacrificio.

Al oficializarse esta tercera etapa de la crisis se endurecen las medidas en el exterior para que la gente se guarde y no tenga a donde y a qué salir; ayer mismo el alcalde de Cuernavaca Antonio Villalobos hablaba de la posibilidad de aplicar penas corporales a quienes anduvieran en las calles, es decir, detenciones y multas.

Esto último por supuesto rebasa las atribuciones constitucionales del edil, pues el libre tránsito está consagrado en la constitución y no puede anularse de manera discrecional por ninguna autoridad; a pesar de ello el toque de queda y las medidas coercitivas ya se utilizan en otras partes del país, porque la situación lo amerita.

Cuernavaca se ha mantenido firme en sus acciones, tomando decisiones de manera oportuna, comprendiendo en toda su magnitud la gravedad de la situación y actuando a pesar de las críticas; luego viene el estado, con un tímido y nada carismático secretario de salud que cada tarde hace un recuento de cifras y acciones sin el liderazgo que se requiere en un momento como el que vivimos.

En esta pandemia cada alcalde trata de hacer lo que a su juicio corresponde porque, aunque los lineamientos generales de salud están planteados, en los hechos los gobiernos estatales y municipales están solos, sin acompañamiento de la federación y sin la ayuda económica que se necesita para que las cosas se puedan hacer correctamente.

En algunos lugares es más fácil que el mensaje se escuche, que la gente entienda y acepte recluirse con el desgaste económico que esto implica. Salvo en el caso de empleados gubernamentales (burócratas o maestros, por ejemplo) que tienen garantizada su paga quincenal, en el resto de los casos el aislamiento implica perder una parte o todo el salario, dejar de ganar o cerrar definitivamente una fuente de empleos, en los casos de propietarios de negocios, comercios o empresas.

Estamos frente a dos circunstancias muy complejas y difíciles de combinar: a las autoridades les urge meter a todo mundo a la casa para aplanar la curva de contagios, para que el número de enfermos no rebase la capacidad hospitalaria y se pueda manejar la enfermedad. Pero los ciudadanos, incluso los que están conscientes del problema, luchan contra los efectos del aislamiento, principalmente con el aspecto económico que conlleva la subsistencia diaria.

¿De qué manera se pueden combinar ambos aspectos?

En algunos estados del país los gobiernos estatales han destinado recursos extraordinarios para apoyar a los sectores, contratan créditos y ofrecen diferentes tipos de ayuda a la gente; lo que hacen los estados es un esfuerzo propio, no proviene del gobierno federal. En Morelos se ha implementado un programa emergente de créditos a micro y pequeños empresarios y desde el fin de semana pasado comenzó la entrega de despensas en las zonas más desprotegidas; aquí no se puede echar mano de recursos extraordinarios porque no los hay y es muy difícil pensar en un empréstito porque las deudas heredadas por la pasada administración superan los 20 mil millones de pesos.

Algunos alcaldes, como el de Cuernavaca, el de Jiutepec o el de Jojutla le entran de lleno al tema del covid-19, participan activamente en operativos, dialogan con ciudadanos y buscan opciones para ayudar a la gente. Su margen de maniobra es muy corto porque no tienen los recursos materiales ni humanos para responder a las peticiones de la gente, ni forma de ayudar a quienes ya se han quedado sin ingresos.

Es evidente que nadie estaba preparado para la pandemia, ni para las fases que la comprenden; la manera como se está atendiendo la crisis sanitaria desde el plano médico es aplaudida por la Organización Mundial de Salud, porque a diferencia de otros países aquí una gran parte de los ciudadanos tomaron en serio la alerta y se resguardaron. En materia económica el actuar del presidente es infame, contrario a lo que hacen todos los mandatarios del mundo.

La cuarentena se ha prolongado mucho más de lo que la mayoría pensaba, a pesar de que las autoridades ya habían pronosticado una pandemia larga; el aislamiento está comenzando a cansar a la gente, volvemos a ver gente en las calles y surgen voces, como la del presidente Donald Trump y el empresario Ricardo Salinas Pliego, que promueven la inmediata reactivación de las cosas, porque a la vuelta del tiempo tendremos "más pobres que muertos".

La Fase 3 de la pandemia es el punto crucial para México en la lucha contra el coronavirus; hasta ahora la gente ha respondido y los peores escenarios no se han visto, pero la resistencia colectiva está comenzando a ceder, por cansancio mental y sobre todo por agotamiento económico.

El punto más difícil y que hasta el momento no tiene respuesta es empatar las dos circunstancias: la urgencia de que la gente se quede en casa y la apremiante situación económica que vive miles de familias.

El tema no es sencillo y difícilmente podrá ser resuelto por una autoridad municipal o estatal, cuando el gobierno federal se ha hecho a un lado y en lugar de proporcionar herramientas de apoyo y mostrarse sensible ante la situación de los sectores productivos, los aprieta fiscalmente para sacarles más dinero para sus ocurrencias.

En materia sanitaria el gobierno federal a través del doctor Hugo López-Gatell está haciendo un buen trabajo que a la vuelta del tiempo se puede traducir en decenas, cientos o miles de vidas salvadas; la actitud del presidente en materia económica, por el contrario, demuestra una incompatibilidad abierta con los sectores productivos a los que considera la clase conservadora, a quienes supone millonarios (no importando el tamaño de su empresa o negocio) y a quienes en este momento está cargando todo el peso económico de la pandemia. López Obrador provocará millones de pobres.

El descalabro económico que dejará a los mexicanos el covid-19 es enorme y tardará años poder superarlo; lo primordial ahora es cuidar la salud para poder levantarse después.

Si no eres adulto mayor o Nini, no cuentas ni vales para el presidente López Obrador.

- **posdata**

Ayer el alcalde capitalino se reunió ayer con locatarios del mercado Adolfo López Mateos, la central de abasto más importante del estado; ahí hubo un diálogo directo con una cantidad importante de personas que temían que por ordenes gubernamentales se fuera a cerrar su principal y en muchos casos única fuente de ingresos.

El diálogo no fue sencillo, hubo momentos de tensión porque algunas personas intentaron llevar la charla al terreno del enfrentamiento. Antonio Villalobos aguantó y finalmente pudo establecer una comunicación fluida con los comerciantes.

Los acuerdos alcanzados entre autoridades y fenicios contemplan la regulación de las ventas en la nave principal, la distribución de estibadores y canasteros para que saquen la mercancía a puntos de entrega a clientes, el servicio a domicilio, el reordenamiento de las entradas y salidas y la restricción de acceso a niños.

El punto que permitió el entendimiento es la importancia de no interrumpir la cadena de abasto, ni afectar a personas cuya situación económica es precaria y el mercado representa su única forma de manutención. Unos y otros acordaron crear un cerco sanitario en la central de abastos, amén de que de forma paralela se entregarán 25 mil despensas a personas de bajos recursos.

Fue duro, pero el acuerdo se alcanzó.

- **nota**

Ahora que oficialmente estamos en la Fase 3 del covid-19 retomo la publicación que alguna ingeniosa persona compartió en las redes sociales para hacer conciencia de la situación que vivimos, explicada de forma especial para aquellos que siguen pensando que se trata de una mentira inventada para cambiar "el orden mundial". Comparto:

Para que entiendan, los de cerebrito de cocodrilo que piensan que esto es una gripita sin importancia, ahí les va la explicación:

Fase 1: Casos importados

Significa que no hay tanto pedo, solo les da a Los RIVADENEIRA, los LONGORIA los ADAME, LAS CUEVAS LIMANTUR (que vienen de Cuernavaca) o tu tío el que se fue a vivir al gabacho de mojado. Son los que viajan a Europa y van a esquiar a Estados Unidos... O algún Turista pendejo

Fase 2: Dispersión comunitaria.

El pedo es cuando esos riquillos que ya están siendo atendidos en cualquier hospital, le contagiaron sin darse cuenta a la ñora del amigo de Foviste o del IMSS o del hospital privado que trabaja de empleada en la intendencia o a su muchacha; la ñora contagia a Doña Pelos cuando fue al chisme en la tiendita y se quedó platicando en los tacos y Doña Pelos infectó a Don Pepe, el que te vende los tacos de pastor por las tardes y estornuda sobre ellos.

Fase 3: Contagio Epidémico

El Gobierno cierra parques, plazas y centros comerciales, pero como somos pobres y como quiera tienes que ir a jalar a Coppel o a Elektra, en el micro infectas al chófer del taxi o de la ruta que tose sobre las monedas y él infecta a otros y en fin, se empiezan a dar por miles de casos el brote comunitario.

Fase 4: Pandemia, Plan DN3, Ya valimos.

Cuando son miles los casos, las empresas cierran, se prohíbe la convivencia social, no puedes ir ni a jugar al llano los domingos (aunque sí vas a ver a tu suegra que quieres mucho). Como la empresa cerró te quedas sin chamba y como no hay chamba no hay dinero y como no hay dinero no puedes pagar la renta del la casa de la Pedro Amaro y comienzas a robar.

Todo se vuelve un caos y solo sobreviven los del barrio de las calaveras, la Pedro, La Zapata, Altavista entre otros, porque ya están acostumbrados a vivir así.

El Brayan, el Kevin, el Maluma Yandel de Jesús y la Kymberly Rosalía crecen y como AMLO seguirá en el Poder les va a seguir dando su beca de Ninis y ellos seguirán votando por él o por los ratas del PRIAN.

Tú perderás todo por lo que trabajaste; posiblemente también a personas queridas. Todo por no seguir medidas higiénicas tan simples como LAVARTE LAS MANOS, TAPARTE LA BOCA CUANDO ESTORNUDAS ¡Y NO IRTE A ACAPULCOi o echarte los de pastor en la calle del taco cuando te dijeron que no salieras, cerebrito de cocodrilo.

Ahora ya sabes que el pedo es serio, Sigue las recomendaciones de salud: quédate en casa, acata las medidas de sana distancia (Susana Distancia o Abram Sealaverga) y por favor lávate las manos pinche puerco.

Recuerda: madre no es la que cría, madre es lo que vamos a valer cuando lleguemos a la fase 4.

- **post it**

La coordinación entre autoridades es clave para que las cosas salgan bien en esta fase de la pandemia. Coordinación y comunicación para que la gente este bien enterada.

- **redes sociales**

De lo más prufundo de su alma surgió el ¡Chinga a tu madre! Que la presidenta Isabel León Trueba lanzó a su compañero consejero del IMPEPAC.

Un insulto nada acorde para alguien que se dice feminista, por cierto.

Chulada de dama.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx.

En fase 3, con 101 casos y 15 decesos

GUADALUPE FLORES

Al corte informativo más reciente, de este martes 21 de abril, las autoridades de la Secretaría de Salud del estado informaron que la cifra oficial de decesos por causa del covid-19 es de 15, y se reportan 101 casos confirmados del virus.

Igualmente, desde este martes, cuando se dio inicio a la fase 3 de la contingencia sanitaria, en Morelos es "indispensable" el uso de cubrebocas en vía y transporte público, aunque el gobierno del estado no prevé la aplicación de sanciones administrativas para quien desacate, ni considera tal implemento formalmente obligatorio.

También el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, confirmó que el hospital de Axochiapan atenderá exclusivamente a pacientes de covid-19, pero advirtió que en caso de resistencia de la población a que el nosocomio sea utilizado para atención de infectados del virus, se podrá hacer uso de la fuerza pública.

Tras la declaratoria de fase tres de la pandemia en México, se confirmó que la entidad registra "brotes comunitarios o regionales", por lo que es necesario usar un cubrebocas en todo el territorio estatal.

Además, el funcionario estatal, anunció reconversión hospitalaria y sentenció que de ser necesario recurrirá a la fuerza pública para evitar la población se oponga al uso de hospitales para pacientes.

"Recordar que en estos momentos ya está la Guardia Nacional la propia Sedena y la Seguridad Pública del estado para hacer rondines para diferentes temas de seguridad, pero específicamente para garantizar que los hospitales sean usados para lo que debe ser (…), de no ser así con el apoyo de las autoridades de la fuerza pública pudieran llegara a actuar, pero esperemos que no sea necesario", sostuvo.

Esto, debido al antecedente que registró en el municipio de Axochiapan donde los habitantes amenazaron con quemar el hospital si se le daba uso exclusivo para atención de covid-19

Pero según el secretario de Salud, existe consenso con la población para utilizar exclusivamente el hospital para contagios del virus, debido a que se les explicó que representa riesgo para la comunidad.

Sobre la reconversión de hospitales de Servicios de Salud Morelos (SSM) Morelos, se dispuso al Hospital General Parres de Cuernavaca para la atención de la jurisdicción número uno, el Hospital de Jojutla para la jurisdicción número 2 y el Hospital Comunitario de Axochiapan para la jurisdicción número 3 con un total de 116 camas, con ventiladores y monitores.

Mientras que el IMSS determinó acondicionar el Hospital Regional número uno de Cuernavaca y Hospital General de Zona número 5 de Zacatepec con 124 camas en total, con ventiladores.

En tanto, en el ISSTE se habilitó una sala situacional que contempla la Clínica Familiar de Cuernavaca , la Clínica de Medicina Familiar de Jojutla y la Clínica Familiar de Cuautla y una área del Hospital Regional de Alta Especialidad "Centenario de la Revolución Mexicana" de Emiliano Zapata en total 93 camas y algunos ventiladores.

También, cuándo rebase el 80 por ciento de la capacidad de las instituciones públicas se trasladarán las atenciones normales a los hospitales privados y utilizarlos públicos al 100 por ciento.

Brotes masivos de Covid-19

Se elevó a 15 defunciones y se han confirmado 101 casos, de los últimos 15 casos positivos al virus, tres son comerciantes del Mercado Municipal de Cuernavaca Adolfo López Mateos (ALM). Se trata de una mujer de 44 años de edad y dos hombres de 52 y 62 años.

Por el brote en el centro comercial, destacó que se estableció un cerco sanitario y se mantiene un monitoreo.

Cesar Eroza Osorio, encargado de despacho de la subdirección de Salud Pública de SSM, destacó que a partir de este momento se esperan brotes masivos, por lo que es indispensable que la ciudadanía "tome en serio esta pandemia y también se quede en su casa".

"En este momento estamos en una fase epidémica, donde ya son brotes comunitarios, brotes regionales de dispersión nacional y hemos visto cómo va avanzando por la movilidad hacia estados vecinos y las siguientes semanas podríamos tener miles de casos", mencionó.

"En este momento estamos en una fase epidémica donde ya son brotes comunitarios, brotes regionales de dispersión nacional y hemos visto cómo va avanzando por la movilidad hacia estados vecinos y las siguientes semanas podríamos tener miles de casos", mencionó.

De los casos nuevos, confirmados en el municipio de Cuernavaca se tienen dos hombres, uno de 62 años de edad y uno de 87 años de edad, ambos están hospitalizados, el último caso reportado como grave. Además una mujer de 44 años de edad en aislamiento domiciliario.

En el municipio de Cuautla se sumaron dos hombres uno de 55 años y otro de 84, que están hospitalizado y se reportan como graves.

En el municipio de Jojutla se detectó un hombre de 63 años de edad hospitalizado con reporte se salud grave.

Sobre las víctimas fatales, son dos hombres y una mujer. Una del municipio de Cuautla con 69 años de edad, una más de Cuernavaca y un hombre de 63 años de Jojutla, los tres con enfermedades crónico degenerativas.

En Morelos, podrán regresar a clases "de manera excepcional" el 17 mayo

GUADALUPE FLORES

En Morelos, podrán regresar a clases "de manera excepcional" el 17 mayo algunos niveles de educación de los municipios donde se confirme no existe un solo contagio de covid-19.

En entrevista, el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, aclaró que se determinará junto con las autoridades de la Secretaría de Salud el regreso a clases el próximo 17 de mayo en los municipios que estén libres del virus o tengan baja transmisión.

"Hay alternativa de que si alguno de los municipios o regiones no están muy cercanos a tener esta pandemia puede ser que excepcionalmente se pudiera apertura en algunos niveles las clases, sin embargo, eso está supeditado a cómo va evolucionado la pandemia", precisó.

También, de manera tentativa dijo que en el resto de los municipios el regreso a clases será el 1 de junio y cierre de ciclo escolar se recorre al 17 de julio.

En tanto sobre el regreso clases de manera virtual o a distancia, aseguró que no se reportan complicaciones, debido a que existen diversas plataformas para la enseñanza y no sólo las plataformas por internet, también dijo existe la radio y televisión.

Incluso tanto materiales escolares como libros de texto fueron entregados a todos los estudiantes de nivel básico, incluso en comunidades rurales, a través de personas de personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

También aplaudió que en algunas regiones, maestros acordaron con padres de familia la entrega de guías de estudio, a través de fotocopias para que todos los niños y niñas avancen con el programa escolar, durante la etapa de aislamiento social.

Recorren autoridades federales y estatales hospital de Sedena

DE LA REDACCIÓN

Ante la fase 3 de la emergencia sanitaria en Morelos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) contempla la apertura de una Unidad Operativa de Hospitalización covid-19/1 en el Tercer Regimiento Blindado, para la atención exclusiva de pacientes contagiados por el coronavirus covid-19.

A invitación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Agustín Vallejo Silva, comandante de la 24/a Zona Militar, autoridades estatales y federales encabezadas por el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, y Hugo Eric Flores Cervantes, delegado federal para los Programas de Bienestar Social en Morelos, visitaron una de las distintas instalaciones hospitalarias que se tienen en la entidad.

Pablo Ojeda reconoció el esfuerzo, dedicación y trabajo que ha desempeñado el Ejército para hacer frente a la pandemia mediante el Plan DN-III-E, toda vez que es una medida adicional para evitar que el sistema de salud colapse ante la contingencia.

El encargado de la política interna hizo un llamado a la ciudadanía a mantenerse en casa para evitar saturar hospitales, así como continuar con las recomendaciones de higiene y distanciamiento social.

El secretario de Gobierno indicó que estarán atentos y en coordinación con las medidas que el Gobierno federal emita, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las familias morelenses, sin violar las garantías individuales que cada ciudadano tiene.

El General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Agustín Vallejo Silva explicó que se tiene un avance considerable de la obra y se contempla una capacidad de 50 camas para hombres y mujeres así como personal militar, médico y enfermeras capacitados.

Además, la Unidad Operativa de Hospitalización Covid-19/1, en el Tercer Regimiento Blindado, contará con una estación de enfermeras, almacén de insumos, vestidores, área de filtros, entre otros.

En la visita estuvieron Mauricio Robles Cortés, coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno; Jorge Israel Ponce de León Bórquez, coordinador estatal de Reinserción Social; Adriana Pineda Fernández, fiscal especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión; Adonai Carreón Estrada, delegado estatal de la Fiscalía General de la República.

Así como el Coronel Álvaro García Álvarez, coordinador estatal de la Guardia Nacional; José Carlos Moraila Camacho, inspector de Seguridad en Carreteas de la Guardia Nacional; y Francisco Molina Villalobos, coordinador general de la Policía de Investigación Criminal.

Se restringirá circulación de personas en espacios públicos: Pablo Ojeda C.

GUADALUPE FLORES

En Morelos, las autoridades aplicarán medidas más estrictas de control de circulación de personas en espacios públicos, tras la declaratoria del Gobierno federal de la fase tres por la pandemia del covid-19.

Sobre esto, el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, aseguró que se restringirá la circulación de personas para evitar la propagación de la infección con medidas de aislamiento social, pero aclaró que sin violar el derecho al libre tránsito.

"Sí se podrán implementar medidas que puedan ser más estrictas la circulación de las personas pero privar a las personas de la libertad en su derecho a ejercer el libre tránsito es inconstitucional", resaltó en entrevista.

También pidió a los Ayuntamientos a actuar con responsabilidad, sin violar los derechos humanos de los ciudadanos, pero reconoció que los municipios deberán "ser cuidadosos en encontrar un equilibrio entre hacer más severa y exigir más el distanciamiento social sin incurrir en una violación a la Constitución".

Además adelantó que seguirá la Policía Morelos junto con la Guardia Nacional y las distintitas autoridades de Protección Civil de los municipios seguirán con la tarea del retiro a personas de los espacios públicos para evitar contagios de covid-19.

Sobre aprobación de Ley de Amnistía, aseguró analizan perfiles de reos

Con la aprobación en el Senado de la Ley de Amnistía que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de Morelos inició el análisis de perfiles de personas privadas de la libertad que pudiera alcanzar el beneficio.

La iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador contempla liberar a personas que hayan sido procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud en modalidad de portación de drogas, aborto y robo simple y sin violencia ni armas de fuego, también presos políticos e indígenas que no hayan tenido un juicio justo por falta de intérprete.

Ojeda Cárdenas, confirmó que tras la aprobación la Ley para liberar presos en condiciones vulnerables; en Morelos se analizan expedientes para ver quiénes cumplen con el perfil.

"Hablamos de delitos menores, de baja peligrosidad o personas que pertenecen a comunidades indígenas que no tuvieron el debido asesoramiento, pero vamos a revisar bien la forma en que se pueda implementar los efectos de esta ley. En este Gobierno estamos revisando los perfiles de los reos para ver cuáles pueden cumplir con esta característica", dijo el funcionario estatal

Bienvenida la mina que generará empleos: Mojica

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Todos los empleos, siempre y cuando cumplan con los aspectos de justicia y laboral, así como de derechos humanos y a la salud siempre serán bienvenidos, y en este caso, la Mina Esperanza Silver, que busca asentarse en el poblado de Tetlama en el municipio de Temixco, serán bienvenidos en este tiempo de crisis, reconoció Alejandro Mojica Toledo, diputado federal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

El representante popular, refirió la importancia de que todas aquellas empresas que pretendan instalarse en Morelos, tendrán que ser apoyadas sin que se aprovechen de la situación que se vivirá por la pandemia del covid-19, y sí pensando en el beneficio que podrán otorgar con la generación de empleos bien remunerados a las personas que vayan a contratar.

Por ello, reiteró la necesidad que empresas como la Mine Esperanza Silver tendrá que funcionar siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de las diferentes dependencias tanto federales, estatales como municipales, para garantizar que pensarán en cuestiones más allá de lo laboral y en el beneficio al estado de Morelos.

Alejandro Mojica Toledo, comentó que la situación del coronavirus dejará mal parado al país y al estado, por ello, se tendrá que respaldar a las empresas que puedan generar y producir fuentes de empleos diversos porque aliviará a la economía del estado, aunque dejó en claro que estos trabajos deberán de ser atendidos conforme al orden jurídico para que los salarios y las condiciones laborales, sean las que están establecidas en la ley.

Reiteró que uno de los planteamientos que se tienen que hacer en todo Morelos cuando una empresa pretende instalarse en la entidad, es que generen empleo pero otorguen las condiciones estipuladas en el marco legal y cumplan, con cuestiones que hoy en día son de suma importancia como lo referente al medio ambiente, al agua, así como a las instituciones federal, estatal y municipal.

Al final, consideró que todas empresas que genere empleo cumpliendo las disposiciones legales serán bienvenidas y más cuando contribuirán en aliviar la problemática laboral que se ha ido incrementando en los últimos meses en el país y en Morelos, por situaciones como externas y extraordinarios como la pandemia del coronavirus.

No cerrará el mercado ALM: Antonio Villalobos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El mercado más importante de Morelos como lo es el Adolfo López Mateos no se cerrará a pesar de la fase 3 en la que nos encontramos en el país por el covid-19, aseguró el presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, tras una reunión que sostuvo de manera personal con los comerciantes del ALM. Además de comprometerse con ayudar a las familias más afectadas en su economía por la pandemia del coronavirus.

Sin embargo, para poder funcionar en la nave comercial se tendrán que implementar diversos mecanismos de prevención así como un cerco sanitario para que pueda seguir operando pero siempre, insistió, preservando la salud y la vida.

La presencia del edil capitalino Antonio Villalobos, se dio luego de la inconformidad de locatarios quienes aseguraban que abrirían sus locales al interior del mercado Adolfo López Mateos, debido a la situación financiera en la que se encuentran por la escasa presencia de usuarios por la pandemia.

Por ello, uno de los compromisos hechos entre el edil y los fenicios fue el de cumplir con todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias, además de que anunció que se deberá regular la venta de productos en el mercado sobre todo lo que tiene que ver con los distribuidores, estibadores y canasteros para que saquen las mercancías a los puntos donde se les tendrán que entregar a los clientes, siempre insistió, respetando la sana distancia y mejorando el servicio a domicilio.

Por ello, se atenderá n en la limpieza en los circuitos de entrada y salida para que puedan ingresar la menor cantidad de personas, cumpliendo como en otros establecimientos, de no llevar niños ni mujeres embarazadas y adultas.

Otro compromiso que hizo el edil con los comerciantes, fue el que llevará al Comité Municipal de Contingencia covid-19, las inquietudes, solicitudes y propuestas que recibió por parte de diversos grupos, organizaciones, giros, expendedores, e intermediarios, para conciliar un esquema de trabajo que cumpla la normatividad que exige la Fase Tres de la Contingencia por Coronavirus, pero también las necesidades económicas y de subsistencia de los comerciantes y sus familias.

Coincidió en que la cadena de abasto no debe interrumpirse, ni tampoco se vulnere aún más la precaria situación económica de quienes ahí tienen su forma de manutención.

Mientras tanto, los locatarios solicitaron al edil esquemas de entrega de cubre bocas y gel sanitizante en los accesos, que están conscientes deben contar con un filtro en cuanto al flujo de compradores. "El gobierno del estado emitió un comunicado donde no toman en cuenta a las autoridades municipales, pero yo no puedo dar ningún paso sin platicar con ustedes, y saber sus necesidades", concluyó.

Protegen a empleados de alcantarillado de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El director general del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SACPSJ), Miguel Eduardo Barrios Lozano, entregó la tarde de este martes equipo consistente en: traje, botas, guantes y máscara contra gases para la brigada que realiza desazolves y limpieza de alcantarillados, así como pantalones y camisolas de algodón a quienes integran el área de Calidad del Agua.

Durante la entrega de la indumentaria el director general del SCAPSJ compartió a los integrantes de la cuadrilla de desazolves y limpieza de alcantarillados que la instrucción del presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, es dotar del equipo necesario al personal para que lleven a cabo de la forma segura sus actividades laborales.

El funcionario municipal recordó la importancia que tiene llevar a cabo, previo al inicio de la temporada de lluvias, los trabajos de desazolve ya que permiten evitar inundaciones y con ello reducir cualquier emergencia o probabilidad de afectaciones entre los habitantes de la demarcación.

Miguel Barrios exhortó al personal del SCAPSJ para que continúen dando el mayor de los esfuerzos en esta temporada de contingencia sanitaria, dijo que es fundamental para la población contar con los servicios que presta el organismo, entre ellos la dotación de agua potable tan necesaria para el lavado de manos asimismo la desinfección de espacios públicos y privados.

Raúl Israel Hernández informó que ante la pandemia, algunos han "violado", de modo arbitrario diversos derechos

Ediles, arbitrarios ante el coronavirus: ombudsman

Tales como la libertad de ocupación o trabajo, de expresión, de asociación y reunión, de tránsito y de residencia

JUAN LAGUNAS

El ombudsman del estado, Raúl Israel Hernández Cruz, informó que, ante la pandemia, algunos ediles han "violado", de modo arbitrario: la libertad de ocupación o trabajo, de expresión, de asociación y reunión, de tránsito y de residencia.

Asimismo, la libertad religiosa. Y, sobre esas ilícitas facultades que los ediles han asumido, ponderó: "son oponibles y exigibles a todas las autoridades del estado, quienes únicamente pueden restringirlas o suspenderlas en los casos y bajo las condiciones que establece la Constitución".

De esa forma, reprobó" esas medidas administrativas, ante el covid-19, puesto que éstas son "arbitrarias" y lesionan los derechos humanos.

Asimismo, expuso: "materialmente importan la suspensión y restricción de diversas libertades sin contar con facultades para hacerlo, con lo cual se están sustituyendo en la autoridad del Presidente de la República y del Consejo de Salubridad General".

Adujo que "una de las notas distintivas sobre la noción de Estado de Derecho" es la que tiene que ver con la sujeción de los poderes públicos al ordenamiento, el cual prevé los requisitos que deben observar las autoridades para molestar o privar a las personas de sus derechos y libertades, "lo cual únicamente puede provenir de autoridades competentes; esto es, por aquellas a las que las normas jurídicas les reconozcan facultades expresas y suficientes para proceder en determinado sentido".

Recalcó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su Resolución No. 01/2020 sobre Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, adoptada el 10 de abril de 2020, reconoció que, en determinadas circunstancias, con el objeto de generar adecuada distancia social, puede resultar "de hecho imperativa la restricción del pleno goce de derechos como el de reunión y la libertad de circulación en espacios tangibles, públicos o comunes que no sean indispensables para el abastecimiento de insumos esenciales o para la propia atención médica".

Sin embargo, la CIDH también resolvió que cualquier suspensión o restricción de estos y otros derechos fundamentales con la finalidad de protección de la salud en el marco de la pandemia, debe de ser realizada de conformidad con el marco constitucional y demás disposiciones que rijan esa forma de proceder, destacando el cumplimiento del principio de legalidad; a lo que se suma la prohibición de restringir el trabajo y la circulación de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos; se considera que "cumplen una función central durante la emergencia de salud pública...".

Dijo que si bien los municipios "gozan de una amplia autonomía política y administrativa", su ejercicio debe ajustarse a las leyes que en materia municipal expida la legislatura local, atentos al principio de adecuación a la ley estatal, sin que puedan contrariar en nada el contenido del propio Código Supremo; "… precisamente porque estos reglamentos consisten en disposiciones secundarias tendientes al exacto cumplimiento de las leyes que expide el Poder Legislativo sobre problemas de carácter meramente urbano, de acuerdo con lo que dispone la fracción II del artículo 115 constitucional".

En estas condiciones (agregó) para saber si los municipios cuentan con facultades de restringir o suspender derechos humanos -como el de reunión y la libertad de circulación, con el fin de generar distancia social en el marco de la pandemia-, es preciso que de las normas relativas y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, de la Ley General de Salud, de la Ley de Salud del Estado de Morelos y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, no se desprenda ninguna norma legal que atribuya a los municipios la autoridad "para restringir o suspender el goce y ejercicio de derechos y libertades en materia de protección a la salud y menos en situaciones de emergencia que pongan a la sociedad en grave peligro, ni tampoco para establecer sanciones que deriven de su infracción".

Luego entonces, dijo Hernández Cruz (por medio de un comunicado), las disposiciones administrativas dictadas por las autoridades municipales, que tengan por objeto restringir o suspender los derechos y libertades para hacer frente a la emergencia sanitaria, "… particularmente las invasiones a las libertades de reunión y de circulación incluidas la previsión de infracciones y sanciones como la multa o el arresto, son en sí mismas inconstitucionales".

Por ende, comentó que al haberse emitido "en franco desprecio al orden constitucional y al derecho internacional de derechos humanos", carecen de efectos jurídicos vinculantes para la población civil de sus respectivas demarcaciones territoriales, sin necesidad de declaratoria o pronunciamiento judicial alguno que así lo determine, "toda vez que constituyen una violación y amenaza ilegítima a los derechos fundamentales, razón por la que dichas disposiciones municipales no han podido generar efectos de ningún tipo, no los tienen en el presente ni podrán generarlos en el futuro".

Al final, adujo que lo anterior, sin dejar de mencionar que, aún en el supuesto no aceptado de que las autoridades municipales tuvieran competencia para dictar semejantes disposiciones administrativas, ninguna de ellas se ha dado a conocer a la sociedad con su debida oportunidad para que pudieran ser cumplidas; es decir, a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y de la Gaceta del Ayuntamiento correspondiente, que como requisito formal se exige para su vigencia en los artículos 7 del Código Civil para el Estado de Morelos y 64 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos…".

Externó que la CDHEM es "consciente de la importancia de la protección a la salud de la población en Morelos"; sin embargo, esto no puede justificar "el sacrificio del Estado de Derecho".

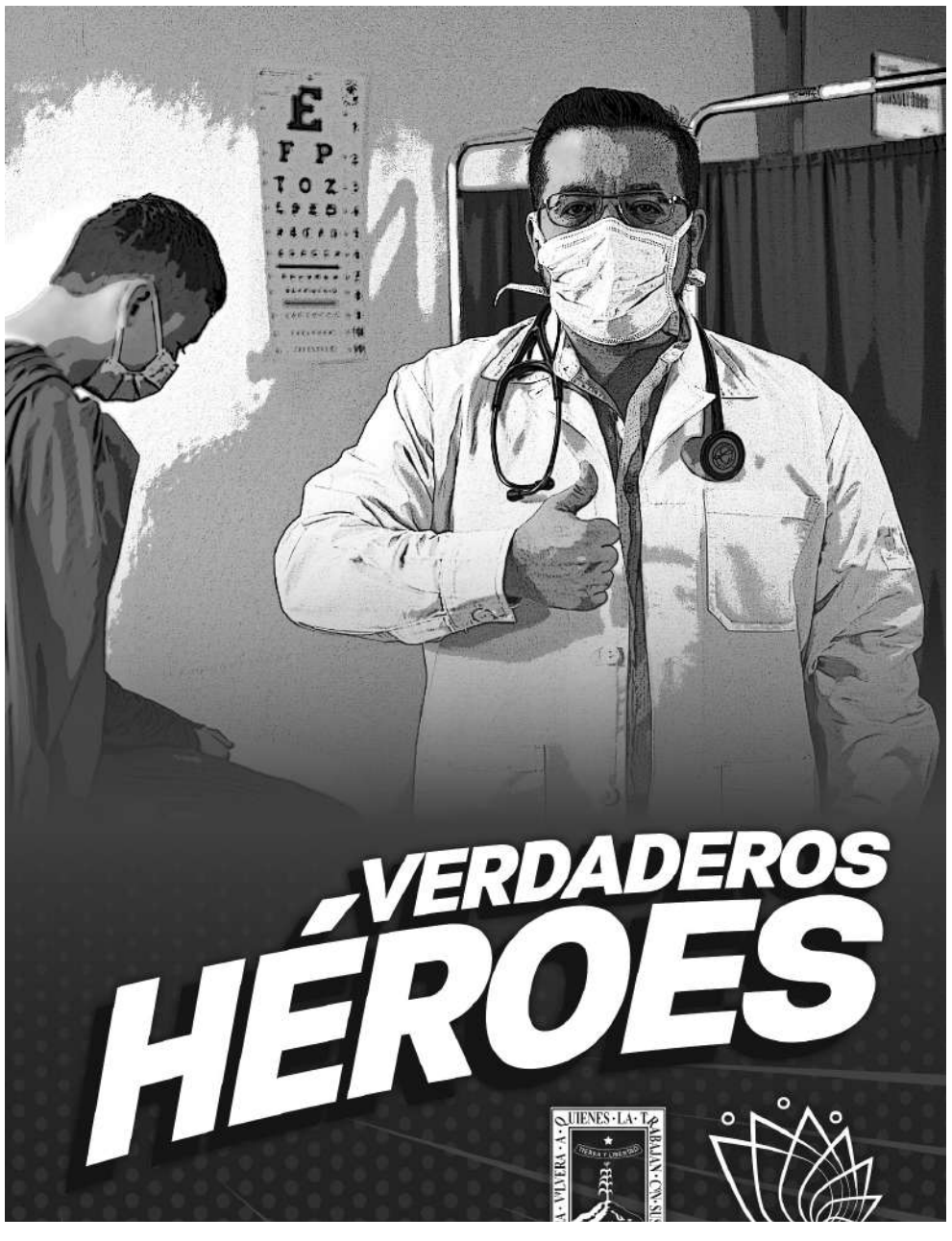

Parte del estacionamiento de una tienda departamental será habilitado para apoyar al HG

Se construye un Hospital Móvil en Cuautla

JORGE ROBLES SALAZAR

Cuautla, Mor.- Parte del estacionamiento de la tienda departamental "Mega Soriana" será habilitado como Hospital Móvil, para apoyar en caso de que se incrementen los casos de contagio por coronavirus al General "Mauro Belaunzarán Tapia". Desde hace unos días, el alcalde de Jesús Corona Damián, supervisa los trabajos de introducción de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado.

El edil indicó que se logró un acuerdo con la empresa de súper mercados Soriana, para que les prestara el predio de más de 3 mil metros cuadrados, el cual se encuentran enfrente del área de hospitalización y y urgencias del Hospital General de Cuautla. Indicó que se instalaran carpas de aislamiento para dar atención a las personas que pudieran requerir atención especializada por covid-19.

Dijo que se está en la Fase 3 de la pandemia de coronavirus, "nosotros lo hemos venido insistiendo a los cuautlenses que se queden en casa, porque sabemos que el covid-19 es altamente contagioso y la mejor manera de contenerlo es quedándose en casa, en cuarentena".

Explicó que el Hospital General "Mauro Belaunzarán Tapia", da atención a cientos de pacientes de los municipios de la Región Nororiente del Estado, además de los vecinos Estados de México, Puebla, Guerrero y Ciudad de México, por lo que puede saturarse en los próximos días. "De ahí la importancia de que se cuente con un lugar donde se pueda ampliar la atención de los pacientes, principalmente de coronavirus", resaltó.

Corona Damián recalcó que hay preocupación por los brotes que han surgido, y que seguramente muchos de ellos van a requerir hospitalización urgente, por eso están trabajando a "todo vapor" para que el lugar este en las condiciones adecuadas. Por lo pronto, abundó que ya se introdujo la red de distribución del agua potable y se está haciendo lo propio con el drenaje y el alcantarillado, "vamos bien, en unos días ya estará listo".

Además, refirió que también se cuenta con el apoyo de parte del Quinto Regimiento Mecanizado, que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, "seguramente ya cuenta con las medidas que se tomaran en caso de que la curva de contagios por covid-19 suba". Dijo que lo más importante es que ya se tomaron las medidas, "esperamos que no haya tantos contagios, no lo sabemos, lo mejor es esperar los resultados de los próximos días".

PARA APOYO DEL HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA, en el predio que se ubica frente al área de hospitalización y urgencias, se construye un Hospital Móvil.

Intensifican acciones preventivas en Jojutla tras fase 3 de covid-19

DE LA REDACCIÓN

Ante la declaratoria del Gobierno Federal de la fase 3 de la epidemia del virus SARS-COV2 Covid-19 y debido al segundo deceso por este virus el municipio de Jojutla, se intensifican las acciones preventivas que se han estado realizando desde hace un mes aproximadamente, reiterando el llamado a la población de quedarse en casa y salir únicamente para lo indispensable.

El Director de Salud del municipio, Salvador Mercado Jaimes, informó que debido a esta situación se ha intensificado la sanitización por parte de la brigada de Salud y con apoyo de Protección Civil (PC), realizando trabajos en la comunidad de Tehuixtla y sus colonias, como fue la colonia San Pedro, donde además se acordonaron los espacios públicos para restringir el acceso a las personas, con la finalidad de disminuir el riesgo de propagación del virus entre la población.

Mercado Jaimes reiteró que el Consejo Municipal de Salud está sesionando de manera permanente, implementando acciones preventivas y evaluando las políticas para incentivar la desmovilización de personas, tratando de reducir la circulación de gente en la calle, contando con el apoyo de los diferentes sectores.

Explicó que la fase 3 es el momento de la epidemia donde el contagio es más rápido, hay mayor número de presencia de casos positivos y obviamente donde es más riesgo para la población, "por ello pedimos quedarse en casa, salir únicamente a lo estrictamente necesario, que sea una sola persona de la familia la que salga a realizar las compras principalmente de víveres", enfatizó.

Ayuntamiento de Cuernavaca 2019-2021
JUNTOS HAREMOS Cuernavaca
TESORERÍA

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19 y en apoyo a la economía de los cuernavacenses, el Ayuntamiento de Cuernavaca, otorga el incentivo fiscal y te invita a que realices el pago del

Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales

para que regularices tu adeudo fiscal de años anteriores al 2020, con el beneficio de hasta

100% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020

Por "SU SANA DISTANCIA", por seguridad y por comodidad te sugerimos que realices tus pagos por línea en la página de **www.cuernavaca.gob.mx,** en la sección de Pagos y Trámites o desde tu **celular a través de la APP Cuernavaca Digital (Sistema Android).**

#TúMeCuidasYoTeCuido
#CuernavacaLoVale

@cuernavacagob /cuernavacagob www.cuernavaca.gob.mx

CMCC-19
Comité Municipal de Contingencia COVID-19
Prevenir está en tus manos, juntos por Cuernavaca
JUNTOS HAREMOS Cuernavaca

DIRECTIVAS MUNICIPALES ANTE LA INMINENCIA DE LA FASE TRES DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19

Cuernavaca, Morelos, abril 17 del 2020.

Al término de la sesión del Comité de Contingencia COVID-19 del día 17 de abril de 2020 se llegó a los acuerdos que se expresan en el presente comunicado.

La llegada del coronavirus a Cuernavaca ha representado un reto inédito al Ayuntamiento. Ante esta circunstancia activamos los protocolos de contingencia, siendo de los primeros municipios en el país en instalar el Comité Municipal de Contingencia COVID-19 el 13 de marzo.

Desde entonces, el Comité ha sesionado de forma permanente y emitido de manera oportuna tres series de recomendaciones que nos orientaron al cierre parcial del comercio, al aparecer los primeros casos de contagio en la ciudad.

Al momento de pasar la epidemia a su fase dos, procedimos al cierre total del comercio con excepción de aquellos giros que cubren las necesidades esenciales de nuestra vida.

Ante la necesidad de reforzar estas medidas, hace unos días se tomó la decisión de implementar el uso obligatorio de cubrebocas entre la población.

Hemos avanzado en la mitigación del brote con la aplicación de las medidas preventivas, pero ahora, ante el inminente arribo de la fase tres, debemos profundizar aún más el distanciamiento social, el aislamiento domiciliario y el cierre de giros no esenciales, frenando el total de actividades públicas y recreativas y evitando salir de nuestros domicilios por cualquier razón diferente a la alimentación o la atención de la salud.

La epidemia ya ha cobrado vidas en nuestra ciudad y estamos sufriendo el rápido aumento de casos positivos. Las señales de alerta las tenemos a la vista.

Para proteger la salud y la vida de los cuernavacenses es necesario que logremos que el ochenta y cinco por ciento de la población se quede en casa. De momento, los cálculos indican que solo lo ha hecho el sesenta por ciento de nosotros.

Por todo lo anterior, y con la responsabilidad que representa ser el Alcalde de Cuernavaca, hago de su conocimiento las siguientes medidas adicionales que comenzarán a aplicarse a partir del día de hoy en esta ciudad capital, y cuya falta de observancia será sancionada por las instancias correspondientes.

1) El cierre total del servicio de comedor en todos los establecimientos que ofrecen alimentos preparados, quedando autorizada solamente la venta para llevar o para entrega a domicilio.

2) Será obligatorio el uso de cubrebocas en todos los espacios públicos, con énfasis en el transporte público en todas sus modalidades. Los conductores del transporte público deberán tomar como medida de protección adicional al cubrebocas, el uso de careta. El transporte público deberá circular al cincuenta por ciento de su capacidad dejando un asiento libre entre pasajeros y sin pasaje de pie.

3) Se recomienda a la población no realizar viajes a sitios con alto nivel de contagio como son la Ciudad de México, Estado de México y Puebla. A los visitantes que lleguen a Cuernavaca se les indica que deberán seguir las medidas de aislamiento domiciliario y distanciamiento social vigentes en la ciudad.

4) Las personas podrán salir a pasear a sus mascotas durante un máximo de quince minutos al día, sin olvidar el uso de cubrebocas. Para este Ayuntamiento todo elemento o miembro de nuestras familias es importante.

5) Con excepción del punto anterior, se suspende toda actividad al aire libre, incluyendo el ejercicio.

6) Se habilitarán diferentes servicios de atención por parte de las instancias municipales, con la finalidad de apoyar a aquellas personas que requieran orientación sobre nutrición, salud en general y salud mental.

7) Se ponen a su disposición las líneas del DIF municipal para la atención de violencia familiar: 777 318 88 86, 777 384 91 39.

Reiteramos que las centrales de abasto, mercados sobre ruedas y supermercados, así como cualquier otro comercio que provea de alimentos, seguirán operando bajo las más estrictas medidas de salubridad con la finalidad de garantizar el abasto suficiente y oportuno de alimentos a la población.

Esto incluye tiendas de conveniencia, tiendas de abarrotes, panaderías, tortillerías, carnicerías, producción agrícola y pecuaria, producción y distribución de agua embotellada.

El Ayuntamiento ha desarrollado nuevas estrategias en apoyo a estos comercios, para satisfacer la demanda de entrega a domicilio como son: la página cuernaencasa.mx y la aplicación gratuita mimercadocuerna.

De igual manera, permanecerán abiertos hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios clínicos, lavanderías, tintorerías, veterinarias, bancos, gasolineras, distribuidoras de gas LP o natural, ferretería, servicios de mensajería, telecomunicaciones y medios de comunicación, servicios de seguridad privada, centros de investigación científica, así como servicios de entrega a domicilio para la distribución de los diferentes productos autorizados y empresas aseguradoras.

Exhorto a la población a organizarse para la vigilancia y atención de personas vulnerables, ya sea porque estén enfermas o no puedan valerse por sí mismas.

El confinamiento ha cambiado nuestras vidas, pero en el Ayuntamiento estamos empeñados en que esto sea con el menor impacto posible.

Sabemos que el aislamiento ante la emergencia sanitaria es difícil, pero si todas y todos seguimos las medidas, éste será más corto y lograremos superarlo. ***¡Cuernavaca lo vale!***

@cuernavacagob /cuernavacagob www.cuernavaca.gob.mx

el regional

CUERNAVACA
MORELOS

MIERCOLES 22
ABRIL 2020

elregional.com.mx

LOS COLABORADORES

ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos

El otro virus

Hace algunas semanas, en este mismo espacio, escribí sobre la violencia en los hogares, la preocupación de diversas organizaciones al respecto y la petición de la ONU para adoptar medidas en contra de la violencia de género, a raíz del confinamiento por covid-19.

Este problema no es exclusivo de México, donde las llamadas para denunciar violencia doméstica han aumentado un 70% respecto al mismo periodo del año pasado. En España, las llamadas han aumentado 18%; en Francia aumentaron 30% y en China, han incrementado tres veces.

Con base en lo anterior, la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer —conocida como ONU Mujeres— y el Gobierno de México publicaron una guía para crear espacios colaborativos.

El documento, dirigido exclusivamente a los hombres, es una autoevaluación y tiene la finalidad de reducir la brecha de desigualdad y apoyar en la gestión de emociones, para que aprendan más sobre su propio bienestar y el de las personas cercanas a ellos.

La guía se compone por afirmaciones a las que se debe responder del 1 al 10 qué tanto corresponde con la realidad. Los temas abarcan las tareas del hogar y las responsabilidades afectivas, por ejemplo: "Le pregunto a mi pareja cómo se siente y cómo estuvo su día, todos los días". Interesante, ¿no le parece?

De acuerdo con diversos análisis a nivel internacional y nacional, en los que han participado instituciones como la UNAM e Inmujeres, hay una correlación directa entre el equilibrio en las tareas de cuidado y una menor violencia; es decir, en los hogares donde hay una participación lineal entre hombres y mujeres, los niveles de violencia son significativamente menores.

Históricamente, las tareas del hogar se han designado únicamente a las mujeres. Mantener la casa limpia, cocinar, educar a las hijas e hijos, mantener un ambiente de armonía, lavar, planchar, hacer las compras, organizar los productos e ir a las juntas escolares, entran en la lista de actividades que —en la mayoría de los casos— se asumen como responsabilidad de las mamás.

Veámoslo en números. Cada semana, las mujeres ocupan, en promedio, 39 horas en labores domésticas (no remuneradas, por supuesto) y los hombres, únicamente 13. En México, 10 mujeres son asesinadas, todos los días, por el simple hecho de serlo. Como se dará cuenta, la balanza no está ni tantito alineada.

Esta forma de asumir la realidad tiene muchas aristas y un solo eje: el machismo. Este otro virus al que nos enfrentamos sin medidas de protección afecta a ambos sexos, en diferente forma, en diferente medida.

Por ello, los beneficios que pudiera tener la autoevaluación no se reducen al sector femenino. Modificar la forma en la que nos relacionamos con las otras personas, ganar y fortalecer nuestras habilidades emocionales y de comunicación, también es una forma de revolución.

Construir nuevas masculinidades es una forma de disminuir la violencia en el hogar, pero también la violencia en general. Por ese motivo, la guía publicada por la ONU es tan relevante. Visibiliza el problema, lo nombra, muestra la desigualdad y plantea una nueva forma de estructurar la realidad para todas y todos.

Nos enfrentamos a una época difícil en la que las diferentes desigualdades se marcan cada vez más y manejamos variables de estrés que nunca habíamos experimentado y, sin embargo, no hay pretextos para ejercer violencia ni dentro ni fuera del hogar.

Dejemos de pensar que hay actividades exclusivas de un género, no sólo dentro de las tareas domésticas. Actividades como llorar, expresar nuestras emociones y sentimientos, nuestros deseos, nuestras aspiraciones o nuestras expectativas (y las ajenas) no deberían estar condicionados por las características con las que nacemos.

Hacernos responsables de lo que nos sucede a nivel individual, también es una forma de cuidarnos como sociedad. Tratar de comprender los problemas a los que nos hemos enfrentado antes y durante esta crisis será la clave para que no nos persigan cuando salgamos a las calles de nuevo. Tenemos en las manos (literalmente) la oportunidad de construir el cliché de un mundo mejor.

La recomendación: Si gusta, puede consultar la Guía en el enlace que aparece al final de este apartado. Conteste las preguntas con toda la honestidad, sea crítico con sus respuestas y realice los cambios necesarios para equilibrar la balanza. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546960/GuiaMasculinidades.pdf

Si no sabe por dónde empezar, puede preguntar:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aidee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10745

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLÓNIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLÓNIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN
ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
COFINANCIAMIENTO
COMPRAVENTA
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
COTEJO DE DOCUMENTOS
DONACIÓN
FE DE HECHOS
FIDEICOMISO
MANDATO
RADICACIÓN DE SUCESIONES
RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
SOCIEDADES MERCANTILES
TESTAMENTO
INFONAVIT
FOVISSSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

Se suicida joven lavacoches al interior de su casa en Tlaltizapán

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La mañana de ayer, un joven lavacoches fue encontrado colgado con una cuerda en su cuarto al interior de su casa, mismo que pasaba por una fuerte depresión y en un momento de desesperación decidió ponerle fin a su existencia, ahorcándose.

El descubrimiento fue realizado ayer a las 08:00 horas, cuando los familiares al llamar al cuarto de su pariente, ubicado en la colonia Bonifacio García, del municipio de Tlaltizapán, cuando al abrir la puerta lo encontraron colgado; de inmediato lo descolgaron y lo recostaron en su cama para dar aviso a los números de emergencia.

Al llamado acudieron elementos de la Policía Morelos y paramédicos, quienes confirmaron que el joven que se dedicaba a lavar autos ya no contaba con signos vitales por suspensión completa.

Los oficiales procedieron acordonar la escena la escena y dieron aviso a las autoridades de la Fiscalía General del Estado.

Posteriormente se constituyeron los agentes policiacos de homicidios y personal de la Coordinación de Servicios Periciales para realizar el levantamiento de cadáver del joven que en vida respondía al nombre de José Enrique, de 22 años de edad, el cual fue enviado al forense de Jojutla, donde se continúan con las investigaciones.

Asesinan a taxista en el centro de Temixco

Autoridades de la Fiscalía General del Estado informaron que a las 21:05 horas de este lunes, elementos de la Coordinación General de Servicios Periciales, acudieron a la calle Álvaro Obregón en el municipio de Temixco, donde realizaron el levantamiento legal de Carmelo, de 38 años de edad, de oficio operador del transporte público sin itinerario fijo, por lesiones producidas por proyectil de arma de fuego.

En el lugar, peritos en la materia fijaron y embalaron diversos indicios balísticos para su análisis correspondiente, es a través de la Fiscalía de Homicidios que se da inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Hallan putrefacto a taxista en el poblado de Amayuca

Autoridades de la Fiscalía de la Región Oriente se informó que a las 12:30 horas, personal del Servicio Médico Forense adscritos a la Fiscalía Regional Zona Oriente, se trasladaron a la colonia Santa Ana, poblado de Amayuca, municipio de Jantetelco, para realizar el legal levantamiento de restos óseos carbonizados, los cuales se encuentran en calidad de desconocidos; fueron hallados dentro de un vehículo de la marca Nissan, tipo Sentra, modelo 1997, el cual se localizaba calcinado en su totalidad. Motivo por el cual, peritos en la materia realizaron las diligencias correspondientes a fin de establecer la identidad de la víctima, dándose inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Prisión preventiva a un presunto secuestrador capturado en Ayala

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Por su presunta participación en el secuestro de dos mujeres en la región oriente, la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión logró la identificación y aprehensión de un hombre como probable responsable del ilícito, contra quien decretó un juez la prisión preventiva.

Los hechos se registraron el pasado 07 de enero, cuando la víctima en compañía de una empleada se trasladaron del municipio de Cuautla a Yecapixtla para el desarrollo de actividades relacionadas con su actividad laboral, sin embargo no regresaron a sus domicilios.

Familiares de las mujeres, recibieron llamadas telefónicas para exigir el pago por concepto de rescate de ambas víctimas para liberarlas, amenazando con hacerles daño si no cumplían con el pago o si solicitaban apoyo de la policía.

Días después las mujeres fueron puestas en libertad tras el pago de una cantidad pactada y fue así que acudieron a presentar la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, en donde se brindó atención y asesoría a las víctimas, al tiempo que se activaron los protocolos correspondientes.

Derivado de las investigaciones realizadas por agentes del Grupo Fusión-UECS, que se logró establecer la identidad de un probable responsable identificado como Santos Alex "N", por lo que se fundamentó y obtuvo del Juez de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Único Distrito Judicial con sede en la ciudad de Cuautla, una orden de aprehensión en su contra.

Agentes especializados, cumplimentaron el mandato judicial en la Colonia Juan Morales del Municipio de Yecapixtla, mismo que fue puesto a disposición de la autoridad que lo requirió.

En audiencia inicial, se formuló imputación en contra de Santos Alex "N", exponiendo los antecedentes de la investigación, justificando los elementos del delito y la probable responsabilidad, decretando el juzgador la prisión preventiva en su contra, en tanto se desarrolla la próxima audiencia para resolver su situación jurídica.

SANTOS ALEX N FUE VINCULADO A PROCESO por el secuestro de un hombre que fue liberado por la UECS.

Vinculan a proceso penal a maniaco de Yautepec

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La Unidad Especializada de Delitos Sexuales adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, aportó las pruebas necesarias para que un Juez de control vinculara a proceso a un hombre imputado por el delito de violación.

Fue la tarde del pasado 19 de octubre del 2019 cuando la mujer víctima se encontraba al interior de su domicilio el ubicado en la colonia Alfredo Bonfil del municipio de Yautepec, cuando el imputado Yoxter "N" y/o Juan Carlos "N" se introdujo a dicho domicilio para luego ingresar a la recámara de la víctima.

En el lugar, se encontraba ella dormida, por lo que éste se subió en ella realizando tocamientos lascivos a su integridad y besándole la boca, la víctima se resistía forcejeando con el agresor, momento en el que llegó el esposo de la víctima, dándose a la fuga el imputado sin lograr su objetivo.

En audiencia respectiva de este sábado 18 de abril, un Juez de Control valoró las pruebas aportadas por la representación social, vinculando a proceso a Yoxter "N" y/o Juan Carlos "N" por el delito de violación equiparada en grado de tentativa, decretando prisión preventiva como medida cautelar y otorgando un mes como plazo para cierre de investigación complementaria.

YOXTER N FUE VINCULADO A PROCESO PENAL por violación; allanó una casa para tocar a mujer mientras dormía en su casa de Yautepec.